



En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día veintinueve del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de la Secretaría de Gobierno se reunieron las personas servidoras públicas: Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos, Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Gobierno y Secretario Técnico del COCODI, en suplencia de la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno y Presidenta de este Comité de Control y Desempeño Institucional en término de lo establecido en el artículo 10 de los Lineamientos rectores de este Comité; la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno en suplencia del Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, con base al mismo dispositivo legal anteriormente citado; Dr. Alfonso Durán Suárez, Titular del Órgano Interno de Control de la SEGOB y Vocal de este Comité; Lic. Virgilio Melchor May Herrera, Director Jurídico y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno y Vocal de este Comité; C.P. Juan Enrique Chejín Vargas, Director de Administración de la Secretaría de Gobierno y Vocal de este Comité; C. Mary Argelia Dávila Pacheco, Analista Técnico y Auxiliar de Control Interno en suplencia del C. Guillermo Núñez Leal, Director General de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Vocal de este Comité; Lic. Adriana Prado Cuéllar, Directora de Archivos del Ejecutivo y de Mejora Regulatoria del AGQROO y Coordinadora Control Interno en suplencia del Lic. Gabriel Caamal Pérez, Director General del Archivo General del Estado de Quintana Roo y Vocal de este Comité; Lic. Carolina Carrasco Álvarez, Directora de Administración y Finanzas de la RGQROO, Coordinadora de Control Interno y Vocal de este Comité; Lic. Laura Verónica Ramírez Sauri, Directora Operativa, Titular de la UTAIPYPDP y Coordinadora de Control Interno en suplencia del Ing. Jorge Isaías Quintanilla Osorio, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal de este Comité; Lic. Elizabeth Jiménez Cordero, Jefa del Departamento Administrativo y Coordinadora de Control Interno en suplencia de la Lic. María López Urbina, Directora General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo y Vocal de este Comité; y Mtra. María Guadalupe



Cámara González, Delegada del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Othón P. Blanco y Coordinadora de Control Interno en suplencia de la Mtra. Mariann González Pliego Castillo, Directora General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo y Vocal de este Comité; conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional en adelante COCODI, de la Secretaría de Gobierno. La presente sesión se efectuó en cumplimiento de lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 25 del "ACUERDO POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO." Publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre del dos mil diecinueve, Tomo III, Número 126 Extraordinario, Novena Época, conforme al siguiente:

"ORDEN DEL DÍA"

El orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria 2024, del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Ratificación del Acta de la Sesión anterior.
- V. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
- VI. Evolución de riesgos.
- VII. Informe del avance del PTCI.
- VIII. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
- IX. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.
- X. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
- XI. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.



- XII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
- XIII. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución.
- XIV. Presentación y Validación de Modificaciones al PTCI
- XV. Aprobación del Catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definitivos.
- XVI. Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar sus controles definitivos.
- XVII. Asuntos generales.
- XVIII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
- XIX. Clausura de la Sesión.

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico del COCODI, en nombre y en representación de la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaría de Gobierno y Presidenta de este Comité, da la más cordial bienvenida a todos sus miembros aquí presentes, instruyendo se proceda al pase de lista de asistencia. En uso de la voz la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa de Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno, procedió al pase de lista e informó a las personas integrantes del COCODI de la SEGOB la asistencia de un total de once personas servidoras públicas convocadas, resultando la totalidad de los integrantes.

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En tal sentido, el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico del COCODI, declaró la existencia de Quórum procediendo a la instalación formal de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno.



III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico del COCODI, solicitó a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno, en suplencia del Secretario Técnico proceda a dar lectura al Orden del Día, para su posterior aprobación. Por lo que realizado lo anterior, se solicita a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto, y no habiendo alguna, se desprende el siguiente: **ACUERDO I/COCODI/SEGOB/3-SOR/2024**. Las y los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno.

IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dando continuidad al desarrollo del Orden del Día, Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico del COCODI, solicita a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Auxiliar de Control Interno, presentar lo correspondiente a la ratificación del Acta de la Sesión Anterior, una vez hecho lo anterior, se solicita a los presentes la ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de julio de 2024 o en su caso manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto, y no habiendo alguna, se desprende el siguiente: **ACUERDO II/COCODI/SEGOB/3-SOR/2024**. Las y los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024.

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

En uso de la voz, el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico del COCODI, solicita a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa de Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, quien en uso de la voz manifiesta: en seguimiento a este punto que corresponde al seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores, se informa por acuerdo lo siguiente:



Por cuanto al **ACUERDO VII/COCODI/SEGOB/4-SOR/2023**, en la presente Sesión la **RGQROO** presentará su Catálogo de Riesgos para Aprobación. Por lo que, en las siguientes Sesiones Ordinarias, se irá informando sobre su evolución con los respectivos informes avances; consecuentemente se tiene por cumplido este punto por parte de la citada oficina de Representación del Gobierno de Quintana Roo.

Por cuanto al **ACUERDO XII/COCODI/SEGOB/4-SOR/2023**, en el que se aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias de este Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno para el ejercicio 2024, a la presente fecha se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a las Sesiones Ordinarias 1, 2 y 3 de fechas 20 de febrero, 23 de julio y 29 de octubre todas del año 2024. Quedando el presente acuerdo en proceso de seguimiento.

Por cuanto al **ACUERDO III/COCODI/SEGOB/2-SOR/2024**, se dio seguimiento en relación a que la Coordinación Estatal de Protección Civil a través de su representante hizo de conocimiento que se encuentra a la fecha realizando los trabajos sobre el Informe Anual y que por tratarse de un trabajo que no se había realizado por las áreas involucradas de la COEPROC, informa es un proceso que se está conociendo para desarrollar, por lo que queda en proceso.

Por cuanto al **ACUERDO XV/COCODI/SEGOB/2-SOR/2024**, se dio seguimiento en relación a que se presentarán en esta sesión en su punto XIII los resultados de las evaluaciones del Informe Anual realizadas por el O.I.C. de los miembros de este Comité SEGOB, AGQROO, RGQROO, SESIPINNA, CBPEQROO. Por lo que el presente acuerdo queda concluido.

Por lo que una vez expuesto lo que antecede, se solicita a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto, y no habiendo alguna, se desprende el siguiente:

ACUERDO III/COCODI/SEGOB/3-SOR/2024. Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados del seguimiento de acuerdos derivado de las sesiones anteriores.



VI. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz, el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos, y Secretario Técnico del COCODI, indicó a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, quien en uso de la voz manifiesta: en seguimiento a este punto que corresponde la Evolución de Riesgos, se informa lo siguiente:

SEGOB:

En uso de la voz la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno, manifiesta que, las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno de la SEGOB 2024, sobre el ultimo riesgo atendido que fue el de "Apostilla y Legalización de Documentos" para ir evaluando si las medidas tomadas para la atención de este riesgo están resultando efectivas y hasta qué punto, se implementó un cuestionario por nuestra parte y que fue contestado por la C. María Elfi del Socorro Balam Balam, quien es la responsable del área de Apostilla y Legalización de Documentos de la SEGOB, en el que manifiesta los resultados de las medidas implementadas:

- a) *Sobre la verificación de un documento presentado con el objeto de solicitud de apostilla o legalización, la firma que contenga se encuentre registrada en el catálogo de firmas de servidores públicos de esta área.*

Se responde que: Primero se verifica el QR del Documento, que da una gran certeza de su legalidad; posteriormente se tiene un Catálogo de Firmas actualizado de la Secretaría de Educación y del Registro Civil del Estado que resultan las áreas que tienen un mayor número de solicitudes de documentos para Apostilla, y que en caso de una duda también se consulta.

Cuando se tienen otro tipo de documentos que se Apostilla que no es recurrente, se hace una llamada telefónica al área que emite el documento para corroborar su expedición; independientemente de haber corroborado el Código QR.



b) *En caso de alguna discordancia del documento presentado, corroborar la existencia del mismo con la autoridad generadora de la información y expedición del documento.*

Se responde que: Como se dijo en el punto anterior, se hace vía telefónica una llamada al área y hasta con el propio servidor público que emitió el documento para su corroboración.

c) *Mantener atención a los movimientos de cambio de autoridades facultadas para expedir y/o firmar documentos, esto con el fin de mantener actualizado el catálogo de firmas de su área.*

Se responde que: Se da atención prioritaria sobre esta actualización del catálogo de firmas respecto a los Servidores Públicos del Sector Educativo y del Registro Civil. Esto por el tema respectivamente de la expedición de Títulos Profesionales y Certificados de Estudios y Actas de Nacimiento y Defunción.

Con el cuestionario realizado se concluye que los controles implementados han sido eficientes y el riesgo no se ha presentado, por tanto, se da por concluido el riesgo de Apostilla y Legalización de Documentos.

COEPROC:

La C. Mary Argelia Dávila Pacheco, Analista Técnico y en su carácter de Auxiliar de Control Interno de la Coordinación Estatal de Protección Civil, mencionó que a la presente fecha no puede informar una evolución de riesgos, debido a que en el periodo requerido no se realizó el catálogo de riesgos, ya que la COEPROC, no era parte de este Comité, pero en esta Tercera Sesión, se presentará en el Punto XV, el Catálogo de Riesgos que aplicará en la elaboración del informe anual que se presentará en la Primera Sesión del 2025.

AGQROO:

La Lic. Adriana Prado Cuéllar, Directora de Archivos del Ejecutivo y de Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno del Archivo General del Estado de Quintana Roo, presenta la evolución de riesgos del AGQROO, conforme a la siguiente tabla:



Proceso: Organización de Documentos Históricos.

No.	Riesgos	Control	Evolución
1	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de Control y Consultas deficientes. Grupos Interdisciplinarios sin el conocimiento para llevar a cabo el trabajo de valoración documental. 	Implementar un programa de capacitación al personal de sujetos obligados y sus coordinadores de archivo para aplicar la metodología para la elaboración de los instrumentos de control archivístico, valoración documental para difundirlos y multiplicarlos con grupos interdisciplinarios.	Las medidas de control se continúan implementando con capacitaciones al personal de sujetos obligados y pláticas de sensibilización grupos interdisciplinarios; aumentando el porcentaje de capacitación en relación al trimestre anterior y resultado un riesgo más controlado. El riesgo se presenta.
2			
3	<ul style="list-style-type: none"> Espacios físicos y mobiliario insuficientes para el resguardo de las transferencias Secundarias al archivo histórico. 	Incrementar los espacios físicos y mobiliario para el resguardo de las transferencias documentales al archivo histórico.	Como medida de control Se tiene programado incluirse en la programación presupuestaria y se está trabajando en el sustento. El riesgo se presenta
4	<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de Dictamen de Archivos Históricos. 	Realizar dictámenes de archivos históricos con criterios debidamente sustentados para emitir un resultado sobre documentos históricos.	Como medida de control se han estado notificando los dictámenes emitidos. El riesgo se presenta.
5	<ul style="list-style-type: none"> Equipo tecnológico insuficiente para la digitalización de los archivos históricos 	Diagnosticar las necesidades de TIC'S, crear instrumentos de control y consulta archivística.	Como medida de control se está en la fase final de la elaboración del diagnóstico con el debido soporte para su programación presupuestaria. El riesgo se presenta

RGQROO

En uso de la voz de la Lic. Carolina Carrasco Álvarez, Directora de Administración y Finanzas de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la RGQROO, mencionó que a la presente fecha no puede informar una evolución de riesgos, debido a que en el periodo requerido no se realizó la aplicación de la metodología para la administración de riesgos y acciones de control, pero en esta Tercera Sesión, se presentará el catálogo de riesgos que aplicará en la elaboración del informe anual que se presentará en la Primera Sesión del 2025.



SESIPINNA:

En uso de la voz de la Lic. Laura Verónica Ramírez Sauri, Directora Operativa y Titular de la UTAIPYPDP de la SESIPINNA, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la SESIPINNA, presenta la evolución de riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a la siguiente tabla:

Proceso 1: Capacitación a los Servidores Públicos, Sociedad Civil y Niñas, Niños y Adolescentes en Materia de Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia.

Riesgo	Control	Evolución
Capacitación impartida extemporáneamente.	1.- Realizar como documento adjunto la ficha técnica de las capacitaciones describiendo la solicitud de material, 2.- Incluir el curso "Perspectiva de niñez y adolescencia: Una mirada abierta a la multidimensionalidad", en el Campus Virtual de Oficialía Mayor. 3.- Formalizar la agenda de capacitación con las Dependencias, sector educativo y sociedad civil, mediante oficio. 4.- Incorporación del curso al Catálogo de cursos de cumplimiento obligatorio.	Los controles 1, 3 y 4 se implementaron. El riesgo se presenta.

Proceso 2: Difusión del Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Riesgo	Control	Evolución
Temáticas Difundidas Fuera de Agenda.	1.- Realizar la planeación y agenda de las temáticas institucionales para su difusión y comunicación trimestralmente. 2.- Hacer reuniones de trabajo para determinar las temáticas a tratar en el siguiente trimestre.	El medio de control 1 se implementó y persiste el riesgo.



CBPEQROO:

En uso de la voz la Lic. Elizabeth Jiménez Cordero, Jefa del Departamento Administrativo de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de CBPEQROO, manifiesta: que a la presente fecha se ha tenido un avance en la atención de los riesgos identificados de acuerdo a la siguiente tabla:

Riesgo	Actividades	Evolución
Coordinación de búsqueda de personas realizada de manera insuficiente.	Capacitación del protocolo homologado a las y los servidores públicos.	Se cuenta con un 50% de servidores públicos. El riesgo se presenta.
	Oficios de colaboración a las diferentes instituciones públicas y privadas.	Se ha tenido un avance de 45% sobre la emisión de oficios con instituciones involucradas. El riesgo se presenta.

RPCC:

En uso de la voz la Mtra. María Guadalupe Cámara González, Delegada del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Othón P. Blanco y Coordinadora de Control Interno del RPCC, mencionó que a la presente fecha no puede informar una evolución de riesgos, debido a que para este ejercicio no se realizó la aplicación de la metodología para la administración de riesgos y acciones de control, tomando en cuenta que apenas la pasada Sesión del 23 de julio, nos incorporamos a este Comité, pero se ha estado trabajando en este proceso y se espera su conclusión a la brevedad.

Una vez presentada la información del presente punto del Orden del Día, el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico del COCODI, solicita a los presentes que manifiestan si tienen alguna observación u objeción al respecto, y no habiendo alguna, se desprende el siguiente:

ACUERDO IV/COCODI/SEGOB/3-SOR/2024. Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados de la Evolución de Riesgos de la SEGOB, AGQROO, SESIPINNA y CBPEQROO,



así como por no presentados sus Informes por las situaciones expuestas por parte de los representantes de los Órganos Administrativos Desconcentrados COEPROC, RGQROO y RPPC.

VII. INFORME DEL AVANCE DEL PTCl.

En uso de la voz, Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico del COCODI, solicita a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno, proceda con el siguiente Punto del Orden del Día, quien en uso de la voz manifiesta: el siguiente punto corresponde al Informe del Avance del PTCl, y que se desahogará con la participación de cada uno de los representantes de este Comité y que se desahoga bajo el siguiente orden:

SEGOB

La misma M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno, expone que en relación a este punto, se ha alcanzado en el trimestre que se informa la conclusión de 3 proyectos; pero los cambios se siguen dando en la estructura organizacional de la Secretaría de Gobierno, como es el caso del Instituto Quintanarroense de la Mujer que se extinguió, y da lugar a la Secretaría de las Mujeres del Estado de Quintana Roo, llevándose la Dirección General de Atención a la Violencia de Género que pertenecía a esta Secretaría; así como otros cambios que se encuentran en análisis dentro de la propia estructura de la SEGOB. Lo anterior ha imposibilitado el seguimiento para lograr la actualización tanto del Reglamento Interior como los Manuales de Organización y Procedimientos de esta Secretaría de Gobierno. Se ilustra lo antes expuesto en la siguiente tabla:

No.	Proyectos	Unidad Administrativa Responsable	Estatus	Avance
1	Actualización del Reglamento Interior, Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Secretaría de Gobierno.	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Archivos.	En proceso	Durante el trimestre se trabajó en la elaboración del proyecto del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, logrando un avance estimado del 50%. Por



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del
Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno
29 de octubre de 2024



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

				<p>requerimiento se hizo una modificación extraordinaria, publicada en el POE de fecha 13 de agosto de 2024.</p> <p>De igual forma, se trabajó como anteproyecto el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Gobierno, logrando un avance estimado del 50%.</p> <p>Sin embargo, los procesos no pudieron concluirse en su totalidad debido a que, en el desarrollo de los mismos, se identificó la necesidad de realizar modificaciones al organigrama estructural de la Secretaría. Esta situación implicó una revisión adicional para asegurar la coherencia normativa y organizacional del reglamento interior, y del manual de procedimientos.</p>
2	Reuniones de coordinación para el monitoreo de acciones realizadas para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la SEGOB, Órganos Desconcentrados, Descentralizados y Sectorizados a la SEGOB.	Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria, Dirección de Planeación y de Mejora Regulatoria, Departamento de Planeación Estratégica y de Mejora Regulatoria.	Concluido	Se realizó la convocatoria en el mes de mayo para revisar las metas del segundo trimestre; este mismo mes se dieron las reuniones programadas, posteriormente se realizaron las modificaciones programáticas a requerimiento de las unidades responsables.
3	Verificación del Código de Conducta para mantener su alineación a la normatividad vigente.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno.	En proceso	Hasta que se determine en definitiva la estructura organizacional administrativa de la SEGOB, se podrá alinear el código de Conducta con el proyecto de reglamento y manuales que resulten.
4	Seguimiento de la aplicación de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos al proceso: Atención a conflictos Sociales.	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Archivos.	Concluido	En el trimestre de abril a junio se realizaron las reuniones de trabajo necesarias para la atención a la ciudadanía sobre esta problemática, concluyendo la calendarización de estas reuniones al 30 de junio de 2024.
5	Implementación de un sistema informativo (INFORMATICO) para procesamiento de información del seguimiento de acuerdos y compromisos de la SEGOB.	Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria, Dirección de Proyectos y Análisis de Indicadores.	En proceso	Mediante comunicado al C. Enrique Gabriel Castro Rangel, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información de fecha 11 de junio de 2024, se le hizo de conocimiento que este Sistema de Procesamiento de Información, se terminó de construir en el trimestre de abril al junio de 2024.
6	Verificación de cumplimiento a las recomendaciones generadas en la evaluación del sistema de control 2023.	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Archivos.	Concluido	Se analizó el resultado de la evaluación y se determinó que no hay recomendaciones que motiven una adecuación al PTCl.
7	Programación de acciones	Dirección de	En proceso	Se ha dado esta sensibilización y



	de sensibilización y capacitación en temas de control interno para las personas servidoras públicas de la SEGOB y sus Órganos Desconcentrados.	Evaluación, Seguimiento y Archivos.		capacitación en lo individual a los responsables de Coordinar el Control Interno de los miembros del COCODI de la SEGOB y a sus auxiliares, tanto en las Oficinas que ocupa la Dir. de Evaluación, seguimiento y Archivos como en las propias oficinas de los desconcentrados.
8	Sesiones del COCODI 2024.	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Archivos.	En proceso	En seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024 de la Secretaría de Gobierno, se informa el cumplimiento de sesiones se ha desarrollado conforme a lo establecido. La segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno se llevó a cabo en tiempo y forma, conforme al orden del día aprobado y con la participación de las y los integrantes convocados. Asimismo, se ha emitido la convocatoria para la presente sesión ordinaria, en la cual se dará continuidad al seguimiento de los compromisos y actividades previstas en el PTCI, además de lo establecido en las fracciones I y II del artículo 25 de los Lineamientos que rigen la integración y funcionamiento de este Comité. Como parte del proceso preparatorio de la sesión convocada, se solicitó a cada persona responsable la entrega de información y avances correspondientes a las acciones.

COEPROC.

En uso de la voz, la C. Mary Argelia Dávila Pacheco, Analista Técnico y Auxiliar de Control Interno de la COEPROC indicó que, a la fecha la Coordinación Estatal de Protección Civil, presenta los avances al Programa de Trabajo de Control Interno que comprende cuatro actividades a instrumentar por esta Coordinación Estatal de Protección Civil, las cuales presentan el siguiente avance:

No.	Proyectos	Unidad Administrativa Responsable	Estatus	Avance
1	Coordinación de una campaña de concientización sobre el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Dirección del Registro Estatal de Protección Civil, Tecnologías de la Información, Comunicaciones y	En proceso	Por actualización de los servidores del Gobierno del Estado, la página oficial de la COEPROC tuvo una migración a otro servidor, por tal motivo la dirección electrónica en la



		Mejora Regulatoria		que se encontraba cargado la misión, visión y objetivos institucionales dejó de funcionar durante el 2024.
2	Difusión del Marco Jurídico Institucional de la COEPROC.		En proceso	Por actualización de los servidores del Gobierno del Estado, la página oficial de la COEPROC tuvo una migración a otro servidor por tal motivo la dirección electrónica en la que se encontraba cargado la misión, visión y objetivos institucionales dejó de funcionar durante el 2024.
3	Definición del proceso a ser sujeto para la identificación de riesgos del año 2024.	Dirección del Registro Estatal de Protección Civil, Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Mejora Regulatoria	En proceso	Se tiene identificado un riesgo en el proceso de capacitación para la implementación del Programa Interno para las Dependencias Estatales del Estado. (Por operatividad ante emergencias se cancela o atrasan las capacitaciones).

AGQROO

La Lic. Adriana Prado Cuellar, Directora del Archivo del Ejecutivo del Archivo General del Estado de Quintana Roo, en su carácter de Coordinadora de Control Interno del AGQROO, presenta los avances de los Programas de Trabajo de Control Interno conforme a la siguiente tabla:

No.	Proyectos	Unidad Administrativa Responsable	Avance
1	Gestionar ante el COEPCI la Difusión de los mecanismos para informar a las instancias superiores sobre actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Concluido
2	Difusión del Formato de Delación al personal del AGQROO.	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	En proceso

RGQROO

En uso de la voz de la Lic. Carolina Carrasco Álvarez, Directora de Administración y Finanzas de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la RGQROO, mencionó que: en la Representación del



Gobierno del Estado de Quintana Roo en la Ciudad de México se han desarrollado ocho proyectos de mejora, cada uno con sus respectivas actividades programadas. A continuación, se presentan los avances alcanzados hasta la fecha en cada uno de estos proyectos:

No.	Proyectos	Unidad Administrativa Responsable	Avance
1	Elaboración de Manuales de Organización.	Dirección de Administración y Finanzas	En proceso
2	Elaboración de Manual de Procedimientos.	Dirección de Administración y Finanzas	En proceso
3	Elaboración de Manual de Trámites y Servicios.	Dirección de Administración y Finanzas	En proceso
4	Aplicación de la Metodología para la identificación y evaluación del riesgo del proceso de Atención a la Comunidad Quintanarroense que habita en la Ciudad de México.	Dirección de Administración y Finanzas	Concluida
5	Aplicar la Metodología para determinar el estado de guarda el sistema de control interno institucional	Dirección de Administración y Finanzas	En proceso

SESIPINNA

En uso de la voz de la Lic. Laura Verónica Ramírez Sauri, Directora Operativa y Titular de la UTAIPYPDP de la SESIPINNA, presenta los avances de los Programas de Trabajo de Control Interno conforme a la siguiente tabla:

No.	Proyectos	Unidad Administrativa Responsable	Estatus	Avance
1	Capacitación para todo el personal de la SESIPINNA sobre la Metodología de la Aplicación de riesgos.	Dirección Operativa	Concluido	Se está a la espera de la programación del curso "Normas Generales de Control Interno y la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos" por parte de la SECOES.
2	Difusión de la normatividad actualizada del ingreso de personal a los servidores públicos del	Departamento de Enlace Administrativo	Concluido	Con base al oficio circular No. SEGOB/SESIPINNA/DSESESIPINNA/DOUTAIPDP/DEA/022/2024 se solicitó a la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno la Normatividad actualizada del ingreso del personal.



3	Reunión de trabajo trimestral para revisar los avances de los procesos que se encuentran en ejecución.	Dirección operativa.	En proceso	Con base al oficio No. SEGOB/SESIPINNA/DSEIPINNA/DOUTAIPDP/098/2024, se convocó a la reunión de trabajo para el seguimiento de los procesos que se encuentran ejecución por parte de la Secretaría Ejecutiva. Evidencia fotográfica de la reunión de trabajo.
4	Atender a recomendaciones del auditor SECOES 2023.	Dirección Operativa	En proceso	Con base al oficio No. SEGOB/SESIPINNA/DSEIPINNA/DOUTAIPDP/099/2024 se convocó a la reunión de trabajo para el seguimiento de las observaciones que realizó el auditor de la SECOES con respecto a la Evaluación del Sistema de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva. Evidencia fotográfica de la reunión de trabajo para seguimiento de las observaciones que realizó la SECOES.

CBPEQROO:

En uso de la voz la Lic. Elizabeth Jiménez Cordero, Jefa de Departamento Administrativo, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de CBPEQROO manifiesta: que a la presente fecha se ha tenido un avance sobre el PTCI proyectado de acuerdo a la siguiente tabla:

No.	Proyectos	Unidad Administrativa Responsable	Estatus	Avance
1	Elaboración del Reglamento Interior de la CBPEQROO.	Dirección General de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.	En proceso	Se encuentra en Validación de la Consejería Jurídica
	Difusión de los Código de Ética y Conducta al personal, así como de las Reglas de Integridad	Dirección General de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.	Por Iniciar	
	Aplicación de la metodología para la administración de riesgos y acciones de control.	Dirección General de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.	Por Iniciar	

RPPC

En uso de la voz la Mtra. María Guadalupe Cámara González, Delegada del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Othón P. Blanco y Coordinadora de Control Interno del RPPC, mencionó que a la presente fecha se ha tenido un avance sobre el PTCI proyectado de acuerdo a la siguiente tabla:



No.	Proyecto	Unidad Administrativa Responsable	Estatus
1	Aplicación de la metodología para la administración de riesgos y acciones de control.	Coordinación de Control Interno.	En proceso
2	Actualización de Manuales Administrativos y Normatividad vigente.	Coordinación de Control Interno.	En proceso

En uso de la voz el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico del COCODI manifiesta: una vez presentado el informe de avance del PTCI por parte de la SEGOB, COEPROC, AGQROO, RGQROO, SESIPINNA, CBPEQROO, y RPPC, se solicita a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto y no habiendo alguna intervención, se desprende el siguiente:

ACUERDO V/COCODI/SEGOB/3-SOR/2024.- Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados del informe del Avance del Programa de Trabajo de Control Interno de la SEGOB, COEPROC, AGQROO, RGQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RPPC.

VIII. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la voz, Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico de este Comité, solicita a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa de Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno, proceda con el siguiente Punto del orden del día, quien en uso de la voz manifiesta: el siguiente punto corresponde al Conocimiento del Avance del Programa de Ética, y que se desahoga por la de la voz, como Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, COEPCI de la Secretaría de Gobierno para la presentación correspondiente a los avances del Comité de Ética, manifiesta: que por instrucción de la Lic. Marissa Andrea Chan López, Presidenta del COEPCI de la SEGOB, en esta sesión se presenta el avance de las 4 acciones de mejora propuestas por el COEPCI de la SEGOB, 2 se encuentran en proceso y 2 pendiente de iniciar de acuerdo a la tabla siguiente:



No.	Acción de Mejora	Estatus	Área responsable	Fecha compromiso de conclusión
1	Actualizar y hacer público a través del Periódico Oficial del Estado, el Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados con el fin de proveer a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados de un Documento rector del actuar en el servicio público.	Pendiente de dar inicio	Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.	Diciembre 2024
2	Establecer un programa de capacitación con el fin de mejorar los hábitos, prácticas y virtudes de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.	En proceso	Comisión de Promoción y Capacitación	Noviembre 2024
3	Difundir en coordinación con la Dirección de Comunicación Social contenido en temas de principios, valores anticorrupción, con el fin de promover la cultura de la Ética.	En proceso	Comisión de Difusión	Diciembre 2024
4	Cumplir con lo señalado en el artículo 9 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.	Pendiente de dar inicio	Secretaría Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB / OIC de la SEGOB	Diciembre 2024

Una vez concluida la puntual presentación del Avance del Programa de Ética durante la Sesión del COCODI de la SEGOB, se generó el **ACUERDO VI/COCODI/SEGOB/3-SOR/2024**. Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados del Informe del Avance del Programa de Ética del COEPCI de la SEGOB.

IX. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la voz la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, dio a conocer a los integrantes del COCODI que no existen recomendaciones por parte del COEPCI de la Secretaría de Gobierno.

X. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la voz, el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos, y Secretario Técnico del COCODI, solicita a la M.A.D. Rubí Pamela



Paz Pérez, Jefa de Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno para coordinar la presentación de reporte de avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales, motivo por el cual procedió a dar inicio con lo correspondiente a la Secretaría de Gobierno, exponiendo que en el ejercicio fiscal 2024, se encuentra el avance del trimestre que se informa del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), lo siguiente:

SEGOB

Programas Presupuestarios 2024	Total de Indicadores 2024	Color de Semafización		
		●	○	
E013.- Gobernanza	28	23		
P003.- Protección de los Derechos Humanos	7	5		
M001.- Administración Responsable de los Recursos	11	8		

Acto seguido, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa de Departamento de evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno, sede el uno de la voz a cada uno de los representantes de los órganos desconcentrados de esta Secretaría en el siguiente orden. COEPROC, AGQROO, RGQROO, SESIPINNA, CBPEQROO, y RPPC.

COEPROC

La Mary Argelia Dávila Pacheco, Analista Técnica y en su carácter de Auxiliar de Control Interno de la Coordinación Estatal de Protección Civil indicó que, la COEPROC tiene a su cargo los siguientes programas presupuestarios y el avance sobre las metas y objetivos alcanzados en el trimestre que se informa en esta sesión ordinaria del ejercicio 2024, es el siguiente:

Programas Presupuestarios 2024	Total de Indicadores 2024	Color de Semafización		
		●	○	
P008.- Protección Civil Resiliente e Incluyente	16	14		
M001.- Administración Responsable de los Recursos	4	2		



AGEQROO

En uso de la voz, la Lic. Adriana Prado Cuéllar en su carácter de Coordinadora de Control Interno del AGEQROO indicó que, el Archivo General del Estado tiene a su cargo dos programas presupuestarios: el E037.- Desarrollo Archivístico Estatal que contempla las actividades y programas sustantivos ejecutados por el Archivo General del Estado por atribución, así como el M001 Administración responsable de los Recursos que abarca aquellas actividades de Apoyo y Asistencia para conseguir los objetivos del AGQROO.

En este contexto, informa el avance en el cumplimiento de metas y objetivos de los citados programas presupuestarios según información presentada a la SEFIPLAN con el resultado de las metas y objetivos alcanzados en el trimestre que se informa en esta sesión ordinaria del ejercicio 2024, conforme a lo siguiente:

Programas Presupuestarios 2024	Total de Indicadores 2024	Color de Semaforización		
		●	○	
E005- Desarrollo Archivístico Estatal	7	4*		
C01.- Administración Responsable de los Recursos	4	2		

*La diferencia de los 3 indicadores no tuvieron metas en el trimestre.

RGQROO

En uso de la Voz la Lic. Carolina Carrasco Álvarez, Directora de Administración y Finanzas de la RGQROO y Coordinadora de Control Interno, manifiesta que se presenta el siguiente cuadro con el avance presupuestal con el resultado de las metas y objetivos alcanzados en el trimestre que se informa en esta sesión ordinaria del ejercicio 2024, conforme a lo siguiente:

Programas Presupuestarios 2024	Total de Indicadores 2024	Color de Semaforización		
		●	○	
E013.- Gobernanza	4	2		
M001.- Administración Responsable de los Recursos	4	2		



SESIPINNA

De igual manera, la Lic. Laura Verónica Ramírez Sauri, Directora Operativa y Titular de la UTAIPYPDP, en su carácter de Coordinadora de Control Interno, manifestó que durante el trimestre que se informa del ejercicio fiscal 2024, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA logró concretar las metas establecidas con una semaforización en verde, logrando alcanzar beneficiarios que recibieron información y atención en materia de Derechos Humanos con perspectiva de niñez, adolescencia y género, lo cual permitió superar las cifras programadas durante este ejercicio y con ello alcanzar un nivel de cumplimiento del 100%.

Programas Presupuestarios 2024	Total de Indicadores 2024	Color de Semaforización		
		●	○	
P007.- Niñas, Niños y Adolescentes	6	6		
M001.- Administración Responsable de los Recursos	1	1		

CBPEQROO

Por su parte, la Lic. Elizabeth Jiménez Cordero, Jefa del Departamento Administrativo, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la CBPEQROO, indicó que se encuentran integrados en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) de la CBPEQROO, los siguientes programas presupuestarios con el resultado de las metas y objetivos alcanzados en el trimestre que se informa en esta sesión ordinaria del ejercicio 2024, conforme a lo siguiente:

Programas Presupuestarios 2024	Total de Indicadores 2024	Color de Semaforización		
		●	○	
E051.- Acciones de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas.	7	5		
M001.- Administración Responsable de los Recursos	4	1		

RPPC

En uso de la voz, la Mtra. María Guadalupe Cámara González, Delegada del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Othón P. Blanco del RPPC y en su carácter de Coordinadora de Control interno, manifestó que se encuentra integrado en su Sistema de



Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) del RPPC los siguientes programas presupuestarios con el resultado de las metas y objetivos alcanzados en trimestre que se informa en esta sesión ordinaria del ejercicio 2024, conforme a lo siguiente:

Programas Presupuestarios 2024	Total de Indicadores 2024	Color de Semafización		
E050.- Servicios Registrales de la Propiedad y el Comercio	5	3		
M001.- Administración Responsable de los Recursos	4	2		

Seguidamente, Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos, y Secretario Técnico, en uso de la voz manifiesta: a efecto de lo informado, solicita a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto. Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna observación, se emite el siguiente **ACUERDO VII/COCODI/SEGOB/3-SOR/2024.-** Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados del Informe del Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios de la SEGOB, COEPROC, AGQROO, RGQROO, SESIPINNA, CBPEQROO, y RPPC.

XI. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En uso de la voz, Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos, y Secretario Técnico del COCODI de la Secretaría de Gobierno en esta Sesión, solicita a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno de este Comité coordinar la presentación de la información correspondiente al informe del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, por lo que el M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, cedió el uso de la voz en el orden siguiente:

SEGOB

En uso de la voz el C.P. Juan Enrique Chejín Vargas, Director de Administración realizó la presentación del Informe del Avance del Estado que Guarda la Atención de Observaciones



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del
Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno
29 de octubre de 2024



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

por Acciones de Fiscalización de acuerdo a la tabla siguiente:

No.	Ente fiscalizado	Número de Auditoria	Descripción	Notificación de inicio de Auditoria	Observaciones	Estatus
1	Secretaría de la Contraloría del Estado.	RE/DE/011/24	Revisión bienes muebles pertenecientes a la Secretaría de Gobierno.	Mediante oficio No. SECOES/SACI/00303/VII/2024 de fecha 17 de julio de 2024 mediante el cual inicia la revisión de bienes muebles.	<p>01.- Inventarios No Actualizados.</p> <p>02.- Muebles que se encontraron en mal estado al momento de la verificación.</p> <p>03.- Bienes Muebles que se encontraron físicamente pero no se encuentran dados de alta en el inventario.</p> <p>04.- Resguardos de Bienes Muebles No Actualizados.</p> <p>05.- Bienes localizados físicamente en una unidad administrativa diferente a la que esta asignada en el inventario.</p> <p>06.- Bienes encontrados físicamente, sin la etiqueta que contiene el número de inventario.</p> <p>07.- Bienes que pertenecen al C3 (Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza) que aún están dados de alta en SEGOB, cuando el C3 ya no pertenece a SEGOB.</p>	<p>A través del Oficio SEGOB/DA/2217/2024, de fecha 07 de agosto del año 2024, dirigido al Dr. Alfonso Durán Suárez, Titular del O.I.C. de la SEGOB, suscrito por el C.P. Juan Enrique Chejín Vargas, Director Administrativo de la misma SEGOB, remitió al primero en atención al "Requerimiento de Información y documentación de la Revisión de Bienes muebles pertenecientes a la Secretaría de Gobierno, mediante oficio SECOES/SACI/00303/VII/2024.</p> <p>SEGUIMIENTO</p>
2	Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO)	23-AEMD-A-GOB-012-024	Auditoria de desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios con número de del Órgano Administrativo Desconcentrado denominado: Archivo General del Estado de Quintana Roo.	Inicio el día 29 de agosto de 2024 de programas presupuestarios con número de del Órgano Administrativo Desconcentrado EMD/1246/08/2024.	<p>Se realizaron observaciones a la Dirección General de Archivo del Estado de Quintana Roo, mismas que a continuación se describen y que serán atendidas para su solventación en el transcurso del proceso de la revisión de cuenta pública.</p> <p>Las observaciones corresponden como se expone bajo los siguientes resultados:</p>	<p>SEGUIMIENTO</p>



Resultado 1:

- Acciones de control interno más eficientes:

A.- Control interno: Componente ambiente de control, carece de programas de capacitación formal que contribuyen a sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia de aplicar los códigos de conducta, no se han establecido los procedimientos para medir el conocimiento, apropiación y apego de dicho documento por parte de los mismos.

B.- Administración de riesgos: Se determinó un nivel alto de implementación del componente debido a que se tienen definidos los objetivos y el procedimiento de comunicación entre los responsables del cumplimiento, no obstante, se presentó la necesidad de reforzar este componente mediante un análisis detallado de los riesgos de fraude y corrupción.

C. Actividades de control: Se determinó un nivel bajo del componente de actividad de control debe considerar diseñar, actualizar y garantizar que contribuyan a mitigar y dar respuesta a los riesgos que dificultan el logro de los objetivos, dar soporte y continuidad a los sistemas de información de las actividades sustantivas, financieras y administrativas.

D. Información y Comunicación: Determinó un nivel bajo de implementación del componente Información y Comunicación. Es importante que establezca políticas, mecanismos y medios adecuados para obtener, procesar, generar, clasificar, validar y comunicar de manera eficaz en el desarrollo de sus procesos que permitan al personal comprender sus funciones.

E.- Supervisión: Se determinó un nivel bajo en el componente de supervisión, debe formalizar e implementar procedimientos que permitan realizar una adecuada supervisión de control interno institucional.

Resultado 2.

- Eficiencia:

Presupuesto basado en resultados (PBR)
Evaluación de matriz de resultados (MIR)

Se concluyó que la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario E005-Gobernabilidad, no cumplió con la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal, tal como lo establece la



Metodología de Marco Lógico.

Presentó debilidad en la implementación de la Metodología de Marco Lógico al diseñar la Matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario E005-Gobrenabilidad, en el ejercicio fiscal 2023.

Los resultados del análisis muestran las siguientes áreas de mejora:

- A- El 50% de resumen narrativo.
- B- El 100% de indicadores.
- C- El 67% de los medios de verificación.
- D- El 17% de los supuestos.

Resultado 3.

- Eficiencia:

Sistema de evaluación del desempeño (SED).

Cumplimiento de objetivos y metas.

Presentó debilidad en el cálculo del porcentaje de cumplimiento reportado a nivel fin del programa presupuestario E005-Gobernabilidad, debido a que no tomó en cuenta el sentido descendente del indicador y a errores en los valores de las variables reportadas en el FESIPPRES.

Presentó debilidad en el cumplimiento de las metas establecidas en los Formatos Evaluatorios Programáticos del FESIPPRES a nivel Fin y Propósito del Programa presupuestario E005-Gobernabilidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Presentó debilidad en la evidencia correspondiente al nivel Componente 01 del programa presupuestario E005-Gobernabilidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

[Handwritten marks and signatures]

[Handwritten signature]

COEPROC

En uso de la voz, la C. Mary Argelia Dávila Pacheco, Analista Técnico y Auxiliar de Control Interno de la COEPROC, manifiesta que a la presenta fecha no se tienen observaciones por acciones de fiscalización dirigidas a la Coordinación Estatal de Protección Civil.

[Handwritten signatures]



AGQROO

En uso de la voz, la Lic. Adriana Prado Cuéllar, Directora de Archivos del Ejecutivo y de Mejora Regulatoria y en su carácter de Coordinadora de Control Interno del AGEQROO, manifestó que: como se señaló por parte de esta Secretaría de Gobierno en este punto, a través de la auditoría 23-AEMD-A-GOB-012-024 realizada a la SEGOB, fue auditado el Archivo General, de lo que resultaron tres observaciones que considero al final deberán de ser recomendaciones; pues se trata de aspectos para mejorar el control interno en nuestros procesos, los cuales se atenderán por nuestra parte para su cumplimiento en los términos que se convengan.

RGQROO

En uso de la voz, la Lic. Carolina Carrasco Álvarez, Directora de Administración y Finanzas y Coordinadora de Control Interno de la RGQROO, manifiesta: hasta la presenta fecha no se han recibido observaciones por acciones de fiscalización de la Representación del Gobierno de Quintana Roo en la Cd. de México.

SESIPINNA

En uso de la voz, la Lic. Laura Verónica Ramírez Sauri, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la SESIPINNA, manifestó que, hasta en la presente fecha no se han recibido observaciones por acciones de fiscalización dirigidas al SESIPINNA.

CBPEQROO

En uso de la voz la Lic. Elizabeth Jiménez Cordero, jefa del Departamento Administrativo, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la CBPEQROO, informó que, la Comisión de Búsqueda de Personas ha coadyuvado en la atención con la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, en relación al Informe del Avance del Estado que Guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización de acuerdo a lo siguiente:



Ente fiscalizador	Número de Auditoría	Descripción	Notificación de inicio de Auditoría	Observaciones	Estatus anterior	Estatus actual
1 Auditoría de la Fusión Pública	UAG/G-AOR-056-2022-23-U008	Recursos para las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, cuyo objetivo consistirá en verificar el cumplimiento de las disposiciones para la operación del Programa Presupuestario U008 "Subsidios para las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas", correspondiente al ejercicio fiscal 2021.	08 de febrero de 2022.	Observaciones en las inversiones autorizadas en la modalidad II y III.	Pendiente de Seguimiento	te de Seguimiento cierre.

RPPC

En uso de la voz, la Mtra. María Guadalupe Cámara González, Delegada del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Othón P. Blanco y Coordinadora de Control Interno del RPPC manifiesta: que, hasta la presenta fecha no se han recibido observaciones por acciones de fiscalización dirigidas al RPPC Estado de Quintana Roo.

Presentada la información correspondiente del presente punto del Orden del Día, solicita a los miembros de este Comité que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto. Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna observación, se emite el siguiente:

ACUERDO VIII/COCODI/SEGOB/3-SOR/2024.- Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados del Informe del avance del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización de la SEGOB, COEPROC, AGQROO, RGQROO, SESIPINNA, CBPEQROO, y RPPC.

XII. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz, El Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos, y Secretario Técnico del COCODI de la Secretaría de Gobierno,



solicita a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno de este Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, que continúe con el seguimiento de la sesión. Por lo que en uso de la voz manifiesta: como en los otros puntos de la presente sesión en relación al punto "Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades", les solicito que cada uno de los miembros de este Comité, vayan participando en el orden acostumbrado, iniciando el siguiente a la conclusión del anterior. Por lo que se expone:

SEGOB

En uso de la voz. la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno, manifiesta que: hasta la presente fechas la Secretaría de Gobierno no ha sido objeto de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades del personal adscrito que se hayan determinado procedentes por las instancias competentes que puedan derivar de posibles actos de corrupción que den origen a establecer controles que atiendan alguna debilidad.

COEPROC

En uso de la voz, la C. Mary Argelia Dávila Pacheco, Analista Técnico y en su carácter de Auxiliar de Control Interno de la COEPROC en esta sesión manifestó: que hasta la presente fecha la Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo no ha sido objeto de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades del personal adscrito.

AGQROO

Seguidamente se otorga el uso de la voz a la Lic. Adriana Prado Cuéllar, Directora de Archivos del Ejecutivo y de Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno del Archivo General del Estado de Quintana Roo quien manifestó: que hasta la presente fecha no se han implementado acciones para el establecimiento de controles que atiendan debilidades



derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades; toda vez que no se han recibido en el Archivo General del Estado de Quintana Roo quejas o denuncias, que puedan derivar de posibles actos de corrupción.

RGQROO

En uso de la voz la Lic. Carolina Carrasco Álvarez, Directora de Administración y Finanzas de la RGQROO; en su carácter de Coordinadora de Control Interno del RGQROO, manifestó que hasta la presente fecha la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México no ha sido objeto de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades en contra de alguna persona servidora pública adscrita a la Representación del Gobierno de Quintana Roo en la Ciudad de México.

SESIPINNA

En cuanto al presente punto del orden del día, la Lic. Laura Verónica Ramírez Sauri, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la SESIPINNA, manifiesta que no se encontró registro alguno con respecto a quejas y denuncias ciudadanas en contra de personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

CBPEQROO

En uso de la voz la Lic. Elizabeth Jiménez Cordero, Jefa del Departamento Administrativo, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la CBPEQROO, hizo uso de la voz para informar que a la presente fecha la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, no ha recibido queja, denuncia, inconformidades o procedimientos administrativos de responsabilidades del personal adscrito.

RPPC

Seguidamente se otorga el uso de la voz a el Lic. Oscar Mario Gopar Torres, Asesor Jurídico y en su carácter de Auxiliar de Control Interno del Registro Público de la Propiedad y del



Comercio manifiesta: que, hasta la presente fecha no se han implementado acciones para el establecimiento de controles que atiendan debilidades derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades; toda vez que no se han recibido en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Quintana Roo, que puedan derivar de posibles actos de corrupción.

Presentada la información correspondiente al presente punto del Orden del Día, se solicita a los miembros de este que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto. Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna observación, se emite el siguiente: **ACUERDO IX/COCODI/SEGOB/3-SOR/2024.**- Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados que hasta la presente fecha no se han implementado acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

XIII. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, O POR LA PERSONA REPRESENTANTE DESIGNADA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

En uso de la voz, El Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos, y Secretario Técnico del COCODI de la Secretaría de Gobierno en esta sesión, solicita a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno de este Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, que continúe con el seguimiento de la sesión. Por lo que en uso de la voz manifiesta: con la mecánica establecida se continua con el desahogo del Orden del Día de la presente sesión, y toca ahora al punto "Presentación del Resultado de la Evaluación del Informe Anual realizado por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno, o por la persona representante designada por la Secretaría de la Contraloría" de cada uno de los miembros de este Comité. Por lo que se les solicita que cada uno vayan participando en el siguiente orden: COEPROC, AGQROO, RGQROO, SESIPINNA, CBPEQROO, y RPPC; iniciando el siguiente a la conclusión del anterior. Por



lo que se expone:

SEGOB

En uso de la voz, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno de este Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, manifiesta: que a través del Oficio No. SECOES/SACI/CGOIC/COIC-A/OIC-SG/0043/VIII/2024 se dio el resultado de la evaluación del Informe Anual, que a manera expositiva se presenta; es importante destacar que el grado de instrumentación es de un 80% de acuerdo al siguiente cuadro:

No.	Componente	Grado de Instrumentación	Eficiencia
1	Ambiente de Control	Óptimo	88%
2	Administración de Riesgos	Óptimo	80%
3	Actividades de Control	Avanzado	75%
4	Información y Comunicación	Ejecución	77%
5	Supervisión	Avanzado	80%
	Promedio	Avanzado	80%

CONCLUSIONES:

- El grado de instrumentación de los elementos de control fue realizado de manera efectiva y se necesita reforzar con la evidencia documental.
- La evidencia documental que fue anexada para cada actividad de los elementos de control y ninguna actividad está sin evidencia, sin embargo, hay evidencia que se presenta en la matriz, pero no se anexa en el link de evidencias, por lo que se puede deducir que el llenado de la matriz fue parcialmente correcto.
- Las acciones a instrumentar por cada actividad de los elementos de control, estas deben de estar acorde con el Programa de Trabajo de Control Interno.
- El personal responsable designado por parte de la SEGOB cuenta con capacitación, conoce el tema, tiene acceso con las responsabilidades de las áreas involucradas en el llenado de la matriz de control, conoce que tipo de evidencia documental solicitar para respaldar las actividades de los elementos de control para poder determinar



cuáles se deben instrumentar con el fin de lograr su implementación.

COEPROC

En uso de la voz la C. Mary Argelia Dávila Pacheco, en su carácter de representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo, manifestó: en este momento todavía no me encuentro en posibilidad de presentar este Informe de acuerdo a lo expuesto en el Punto V de esta Sesión, pero se está trabajando para lograr la formulación del Informe Anual de la COEPROC, que es el instrumento que se evalúa por parte del Órgano Interno de Control y cuyo resultado es materia de este punto.

Ya se tiene a la fecha un diagnóstico sobre los avances de la implementación de estos procesos de Control Interno en la COEPROC y que se encuentran con un grado de instrumentación "En ejecución", como se describe en la siguiente tabla:

No.	Componente	Grado de Instrumentación
1	Ambiente de Control	En ejecución
2	Administración de Riesgos	En ejecución
3	Actividades de Control	En ejecución
4	Información y Comunicación	En ejecución
5	Supervisión	Inexistencia
	Promedio	En ejecución

AGQROO

En uso de la voz manifiesta la Lic. Adriana Prado Cuéllar, Directora de Archivos del Ejecutivo y de Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de dicho del Archivo General, manifiesta: que, mediante oficio SECOES/SACI/CGOIC/COIC-A/OIC-SG/055/VIII/2024 de fecha 29 de Agosto del 2024, se remitió a este Órgano Administrativo Desconcentrado, el resultado de la Evaluación realizada al sistema de Control Interno Institucional, me permito dar a conocer los hallazgos más relevantes:



No.	Componente	Grado de Instrumentación	Eficiencia
1	Ambiente de Control	Optimo	92%
2	Administración de Riesgos	Optimo	80%
3	Actividades de Control	Optimo	80%
4	Información y Comunicación	Optimo	80%
5	Supervisión	Optimo	84%
	Promedio	Optimo	83%

Determinando que, de la evaluación de los cinco componentes se tiene un avance en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional por parte del Archivo General del Estado de 83%.

RGQROO

En uso de la voz la Lic. Carolina Carrasco Álvarez, en representación del RGQROO, manifestó: que, mediante oficio SECOES/SACI/CGOIC/COIC-A/OIC-SG/065/IX/2024, de fecha 20 de septiembre de 2024, fue presentado la evaluación del sistema de Control Interno Institucional de la RGQROO, mismo que se presenta en el siguiente cuadro por cada uno de sus componentes y grado de instrumentación:

No.	Componente	Grado de Instrumentación	Eficiencia
1	Ambiente de Control	En diseño	22%
2	Administración de Riesgos	En diseño	16%
3	Actividades de Control	En diseño	15%
4	Información y Comunicación	Inexistente	0%
5	Supervisión	En diseño	16%
	Promedio	En diseño	14%

SESI PINNA

En uso de la voz la Lic. Laura Verónica Ramírez Sauri, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la SESI PINNA, manifiesta: en relación al presente punto que: en fecha 31 de julio de 2024, mediante oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-D/0048/VII/2024, se remitió a este Órgano Administrativo Desconcentrado, la Evaluación al SCII 2023, que



presenta en términos generales, un grado de instrumentación AVANZADO, de conformidad a la siguiente tabla:

No.	Componente	Grado de Instrumentación	Eficiencia
1	Ambiente de Control	Avanzado	75%
2	Administración de Riesgos	Avanzado	76%
3	Actividades de Control	Avanzado	70%
4	Información y Comunicación	Avanzado	73%
5	Supervisión	Avanzado	76%
	Promedio	Avanzado	74%

CBPEQROO

En uso de la voz la Lic. Elizabeth Jiménez Cordero, Jefa del Departamento Administrativo, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la CBPEQROO, hizo uso de la voz para informar que a la presente fecha la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, mediante oficio SECOES/SACI/CGOIC/COIC-A/OIC-SG/060/IX/2024, de fecha 03 de septiembre de 2024, fue presentado la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de la CBPEQROO, mismo que se informa mediante el siguiente cuadro en el que parece cada uno de sus componentes y el grado de instrumentación:

No.	Componente	Grado de Instrumentación	Eficiencia
1	Ambiente de Control	Documentado	38%
2	Administración de Riesgos	Documentado	45%
3	Actividades de Control	En diseño	20%
4	Información y Comunicación	En ejecución	50%
5	Supervisión	En diseño	20%
	Promedio	Documentado	34%



RPPC

Seguidamente se otorga el uso de la voz a la Mtra. María Guadalupe Cámara González, Delegada del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Othón P. Blanco y Coordinadora de Control Interno del RPPC manifiesta: que, este punto fue atendido por nuestra parte en la Sesión Segunda Ordinaria de fecha 23 de julio de 2024 en su punto XVI y en el que se presentó la Evaluación del Informe Anual emitida a través del oficio SECOES/SACI/CGOIC/COIC-A/OIC-SG/0026/V/2024 de fecha 13 de mayo del 2024, emitido por el Órgano Interno de Control de esta Secretaría de Gobierno, de la cual se obtuvo un porcentaje total de **83%**.

Presentada la información correspondiente a este punto del Orden del Día, solicita a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto. Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna observación, se emite el siguiente:

ACUERDO X/COCODI/SEGOB/3-SOR/2024.- Las y los integrantes del COCODI se dan por enterados del resultado de la evaluación del Informe Anual realizado por el Órgano Interno de Control de los siguientes miembros de este Comité: SEGOB, AGQROO, RGQROO, SESIPINNA, CBPEQROO, RPPC.

XIV. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE MODIFICACIONES AL PTCI.

SEGOB.

En uso de la voz la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno de la SEGOB manifiesta que, dada calificación obtenida y una vez realizado el análisis de los resultados de la evaluación, se considera que no es necesario modificar el PTCI vigente para el presente ejercicio.

COEPROC

En uso de la voz la C. Mary Argelia Dávila Pacheco, Analista Técnica y Auxiliar de Control Interno de la COEPROC, menciona que no se realizarán adecuaciones al Programa de Trabajo 2024 de la Coordinación Estatal de Protección Civil, dado que no presentó su



Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno, pues se incorporó en la pasada sesión de fecha 23 de julio de 2024.

AGQROO

En uso de la voz. La Lic. Adriana Prado Cuéllar, Directora de Archivos del Ejecutivo y de Mejora Regulatoria del AGQROO y Coordinadora de Control Interno del Archivo General del Estado, manifiesta que, dada calificación obtenida y una vez realizado el análisis de los resultados de la evaluación, se considera que no es necesario modificar el PTCI vigente para el presente ejercicio.

RGQROO

En uso de la voz la Lic. Carolina Carrasco Álvarez, Directora de Administración y Finanzas y Coordinadora de Control Interno de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México y Coordinadora de Control Interno, indicó que dada la calificación obtenida y una vez realizado el análisis de los resultados de la evaluación, se considera necesario modificar el PTCI vigente sobre **los proyectos existentes:**

- **Proyecto:** Difusión de Metas, Objetivos, Misión y Visión
- **Objetivo:** Hacer de conocimiento al personal la naturaleza institucional de esta Unidad para el logro de sus fines y objetivos.

ACTIVIDADES	
1	Difusión de metas y objetivos en los equipos y página institucional
2	Difusión de la visión y misión en los equipos y página institucional

- **Proyecto:** Difusión del Código de Ética y Conducta
- **Objetivo:** Crear y fortalecer entre los servidores públicos un desempeño ético y una conducta íntegra en la gestión pública.



ACTIVIDADES	
1	Difusión del Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad en los equipos y página institucional
2	Verificar la firma de Cartas Compromiso de Cumplimiento del Código de Ética.
3	Verificar la firma de Carta Compromiso de Cumplimiento del Código de Conducta..

- **Proyecto:** Difusión de las Normas Generales de Control Interno
- **Objetivo:** Conocer el Sistema de Control Interno y su aplicación en el ámbito institucional para el logro de las metas y objetivos.

ACTIVIDADES	
1	Compartir mediante oficio con las Normas Generales
1	Capacitación en materia de Control Interno, Normas Generales y Metodología para la implementación de Riesgos.
2	Implementación de la Metodología para la identificación de Riesgos y sus Controles.
3	Seguimiento permanente a los riesgos identificados a través de la aplicación de los controles determinados.
4	Seguimiento permanente al PTCI para el cumplimiento de las actividades previstas.
5	Informar al Titular de manera inmediata cuando exista cualquier incidencia que dificulte el cumplimiento de objetivos.

SESIPINNA

La Lic. Laura Verónica Ramírez Sauri, Directora Operativa, Titular de la UTAIPYPDP y Coordinadora de Control Interno de la SESIPINNA, hizo uso de la voz para manifestar que, no se realizarán adecuaciones al Programa de Trabajo de Control Interno de la SESIPINNA.

CBPEQROO

En uso de la voz. La Lic. Elizabeth Jimenez Cordero, Jefa de Departamento Administrativo de la CBPEQROO, y Coordinadora de Control Interno de la CBPEQROO, indicó que dada la calificación obtenida y una vez realizado el análisis de los resultados de la evaluación, se considera necesario modificar el PTCI vigente dada la calificación obtenida y una vez realizado el análisis de los resultados de la evaluación, se considera necesario modificar el PTCI vigente sobre **los proyectos existentes:**



Así como también se consideró modificar los proyectos existentes:

- **Proyecto:** Operar mecanismos para informar a las instancias superiores (Comité de Ética, Órganos de Gobierno de las Entidades) de actos contrarios a la ética y la conducta institucional
- **Objetivo:** Lograr de manera inmediata hacer de conocimiento a las instancias superiores los actos contrarios a la ética y la conducta institucional

ACTIVIDADES	
1	Elaboración de Solicitud de adhesión al COEPCI
2	Participar en Sesiones del Comité.
3	Informar al Comité de manera inmediata cuando existan actos contrarios a la ética y a la conducta institucional.

- **Proyecto:** Difusión de la misión y visión institucionales y del Código de Ética y Conducta.
- **Objetivo:** Fortalecer o hacer de conocimiento a los servidores públicos la ética, integridad y una conducta debida en el ejercicio de la función pública y con el personal.

ACTIVIDADES	
1	Verificar la firma de Cartas Compromiso de Cumplimiento del Código de Ética.
2	Verificar la firma de Cartas Compromiso de Cumplimiento del Código de Conducta.
3	Difusión de manera electrónica del Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad a todo el personal.
4	Verificación de que en las pantallas de los equipos de cómputo esté la misión y visión institucional.

RPPC

En uso de la voz el Lic. Oscar Mario Gopar Torres, Asesor Jurídico y Auxiliar de Control Interno del Registro público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo, mencionó que no se realizarán adecuaciones al Programa de Trabajo 2024 de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.



Presentada la información correspondiente a este punto del Orden del Día, se solicita a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto. Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna observación, se emite el siguiente:

ACUERDO XI/COCODI/SEGOB/3-SOR/2024.- Las y los integrantes del COCODI dan por enterados y aprobadas las modificaciones propuestas por los órganos desconcentrados RGQROO y CBPEQROO derivadas del resultado de la evaluación realizada al Informe Anual presentado.

XV. APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES DEFINIDOS.

En uso de la voz, El Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico del COCODI de la Secretaría de Gobierno, solicita a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa de Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno de este Comité, que continúe con el seguimiento de la Sesión. Por lo que en uso de la voz manifiesta: bajo el mismo esquema se continua con el desahogo del Orden del Día, y toca ahora al punto "Aprobación del Catálogo de Riesgos Identificados y sus Respectivos Controles Definitivos", el cual se desahogará por cada miembro en el orden establecido. Por lo que se les solicita que cada uno vayan participando en el siguiente orden: SEGOB, COEPROC, AGQROO, RGQROO, SESIPINNA, CBPEQROO, y RPPC; iniciando el siguiente a la conclusión del anterior. Por lo que se expone:

SEGOB

En uso de la voz, el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico de este Comité, manifiesta: con la finalidad de realizar una correcta identificación del catálogo de riesgos, así como de los controles necesarios se trabajó con el proceso de Entrega-Recepción, al observarse oportunidades de mejora y el temor de presentar riesgos que puedan impedir el cumplimiento del proceso. Por lo que se hicieron los análisis y valoraciones necesarias para la elaboración primeramente de los instrumentos de los que resultó el Catálogo de Riesgos sobre el



Proceso relacionado con el Sistema de Control Interno, mismo que se describe a continuación:

PROCESO: Entrega Recepción Individual	
ACTIVIDAD CRÍTICA: Actualización, llenado e impresión de los formatos por la persona responsable del SENTRE.	
Riesgo 1	Controles
Expediente generado extemporáneamente.	
<p>FR1. Falta de actualización del SENTRE.</p> <p>FR2. Personal designado como enlace del SENTRE no tiene un conocimiento suficiente en el manejo del Sistema.</p> <p>FR3. La persona responsable del SENTRE, no tiene los conocimientos suficientes en el manejo del equipo de cómputo, impresoras, escáner etc.</p> <p>FR4. Posible no inclusión de la totalidad de archivos en los formatos de documentación en trámite y concentración.</p> <p>FR5. Incumplimiento de las partes de los plazos señalados en la norma.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cargado del SENTRE permanente y continuo. 2. Verificaciones al estado que guarda el SENTRE de cada Unidad Administrativa de la SEGOB. 3. Nivel suficiente de conocimiento de los enlaces en el manejo del SENTRE, equipos de oficina necesarios y normatividad aplicable al proceso de entrega recepción. 4. Verificación de la integración del expediente con anticipación al acto protocolario.

COEPROC

En uso de la voz, la C. Mary Argelia Dávila Pacheco, Analista Técnico y en su carácter de Auxiliar de Control Interno de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo, manifestó: que en este acto presenta el Catálogo de Riesgos identificados y sus Controles, tal y como se esquematiza en el siguiente cuadro:

PROCESO: Cursos de capacitación para la implementación de Programas Internos de Protección Civil.	
Actividad Crítica: Impartición de cursos o pláticas a las dependencias para que elaboren sus programas.	
Riesgo 1	Controles



Que este agendado el curso o la plática y por razones de operatividad se posponga	
FR1 Que haya una Operatividad por emergencia y no se pueda realizar la impartición del curso o plática	Que el personal que se encarga de impartir la capacitación si se tiene agendado un curso, continua en sus actividades y se realice una Coordinación con el personal de la COEPROC para cubrir la operatividad.

AGQROO

En uso de la voz la Lic. Adriana Prado Cuéllar, Directora de Archivos del Ejecutivo y de Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de dicho del Archivo General, manifiesta: que derivado de la aplicación de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se identificaron los siguientes riesgos:

Riesgo	Control
A. Instrumentos de Control y Consultas deficientes.	1.- Evaluación diagnóstica. 2.- Capacitación del personal al interior de los sujetos obligados sobre la metodología de elaboración de los instrumentos de control archivístico. 3.- Dar a conocer la metodología y criterios para la elaboración de los instrumentos de control archivístico. 4.- Evaluación de los conocimientos necesarios para contar con controles óptimos.
B. Grupos Interdisciplinarios sin el conocimiento para llevar a cabo el trabajo de valoración documental.	1.- Evaluación diagnóstica. Capacitar en materia de capacitación documental a los coordinadores de archivo. 2.- Que el coordinador conozca la metodología de la valoración documental a los coordinadores de archivo. 3.- Que el coordinador conozca la metodología de la valoración documental y pueda aplicar los conocimientos al interior de los grupos interdisciplinarios. 4.- Evaluación de los conocimientos necesarios para contar con controles óptimos.
C. Espacios físicos insuficientes para el resguardo de las transferencias Secundarias	1.- Sustentar la necesidad del edificio presentado con un análisis de la problemática existente para obtener la suficiencia presupuestal requerida. 2.- Supervisar que se incluya en la bolsa de proyectos de COPLADE para la asignación presupuestaria.
D. Mobiliario insuficiente para el resguardo de las transferencias de archivo histórico.	1.- Sustentar la necesidad del edificio presentando un análisis de la problemática existente para obtener la suficiencia presupuestal requerida. 2.- Supervisar que se incluya en la bolsa de

[Handwritten signatures and initials: A, Q, A, CW, and a large signature]



	proyectos de COPLADE para la asignación presupuestaria.
E. Equipo tecnológico insuficiente para la digitalización de los archivos históricos	1.- Solicitud del apoyo al IQIT. 2.- Identificación de necesidades de TIC'S. 3.- Reuniones programadas para el seguimiento en el desarrollo de los instrumentos de control y consulta archivística. 4.- Fortalecer las acciones encomendadas a la correcta integración de instrumentos de control y consulta.

RGQROO

En uso de la voz, la Lic. Carolina Carrasco Álvarez, Directora de Administración y Finanzas y en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la RGQROO, manifestó: que en este acto presenta el Catálogo de Riesgos identificados y sus Controles definitivos, tal y como se esquematiza en los siguientes cuadros:

PROCESO: Atención y Orientación a la ciudadanía quintanarroense en la Cd. de México.	
Actividad Crítica: Atención a Problemática o necesidad específica del ciudadano.	
Riesgo 1	Controles
Comunicación inadecuada según las necesidades del ciudadano	
FR1 Falta de Capacitación de lenguaje inclusivo en temas de género y de diversas discapacidades	Curso de capacitación para una comunicación eficiente y correcta al ciudadano
FR2 Poco entendimiento a las necesidades específicas del ciudadano que solicita.	Protocolo de atención.

PROCESO: Atención y Orientación a la ciudadanía quintanarroense en la Cd de México.	
Actividad Crítica: Atención a Problemática o necesidad específica del ciudadano.	
Riesgo 2	Controles
Información proporcionada deficiente para la orientación del ciudadano	



FR1 Falta de información o documento de uso ágil para la atención eficaz de la necesidad del ciudadano	Establecimiento de medios formales y constantes de comunicación interinstitucional
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

SESIPINNA

En uso de la voz la Lic. Laura Verónica Ramírez Sauri, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la SESIPINNA, manifiesta: que derivado de la aplicación de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para La Administración Pública Central y Paraestatal del Estado De Quintana Roo, se identificaron los siguientes riesgos:

PROCESO: <i>Presentación trimestral del avance del SIPPRES</i>	
Actividad Crítica: <i>Falta de Coordinación de la Calendarización Institucional.</i>	
Riesgo 1 No lograr las metas del SIPPRES.	Controles
FR1 Falta de coordinación entre las áreas involucradas en el avance de metas.	1. Solicitud de las temáticas de las áreas trimestralmente. 2. Hacer reuniones de trabajo para determinar las temáticas a tratar en el siguiente trimestre. 3. Realizar la planeación y agenda de las temáticas institucionales para su difusión y capacitación trimestralmente.

Estos controles se empezarán a aplicar hasta el próximo ejercicio 2025.

CBPEQROO

En uso de la voz la Lic. Elizabeth Jiménez Cordero, Jefa del Departamento Administrativo, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la CBPEQROO informa que: no realizaron la Aplicación de la Metodología de Riesgos e identificación de Controles, por lo que no hay riesgos y controles que presentar.

RPPC

En uso de la voz el la Mtra. María Guadalupe Cámara González, Delegada del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Othón P. Blanco y Coordinadora de Control Interno del RPPC, mencionó que estos procesos de control interno, han sido complicados



de desarrollar; sobre todo en la determinación de un "Riesgo" dentro de los procesos institucionales del RPPC.

No obstante, ha sido una preocupación cumplir con lo que establece el marco normativo para lograr un Control Interno eficiente, y prueba de esto, es que en este acto se presenta el Catálogo de Riesgos y sus Controles en términos del siguiente cuadro expositivo:

PROCESO: COPIAS CERTIFICADAS	
Actividad Crítica: Búsqueda de dato(s) solicitados.	
Riesgo 1	Controles
Actos proclives de corrupción.	
FR1 El servidor público insinúe el pago de una gratificación por el servicio solicitado.	1.- Cursos de capacitación en temas de ética y anticorrupción para los servidores públicos de la institución. 2.- Encuestas de salida.
FR2 El solicitante ofrezca al servidor público una gratificación por el servicio solicitado.	1.- Campaña de anticorrupción.

Presentada la información correspondiente a este punto del Orden del Día, solicita a los presentes la aprobación del Catálogo de Riesgos Identificados y sus respectivos controles definidos o si tienen alguna observación u objeción al respecto se exponga, y no habiendo alguna, se desprenden los siguientes:

ACUERDO XII/COCODI/SEGOB/3-SOR/2024.- Las y los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad de votos los Catálogo de Riesgos identificados y sus respectivos controles definitivos de los siguientes miembros de este Comité: SEGOB, AGQROO, RGQROO, SESIPINNA y RPPC.

XVI. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PTCI PARA ESTABLECER O MEJORAR SUS CONTROLES DEFINITIVOS.

En uso de la voz, el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos, y Secretario Técnico del COCODI de la Secretaría de Gobierno, solicita a la M.A.D. Ruby Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y

[Handwritten signatures and initials on the right side of the table]

[Handwritten initials "CW"]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Archivos y Auxiliar de Control Interno de este Comité continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, quien en uso de la voz manifiesta: en seguimiento a este punto que corresponde a la "Presentación y Validación del PTCI para Establecer o Mejorar sus Controles Definitivos; motivo por el cual procedió a dar inicio con la intervención del representante de la Secretaría de Gobierno, informando lo siguiente:

SEGOB

Por lo que continuando con el uso de la voz M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, informa: Como se identifica en el punto anterior, nuestro Riesgos 1 y 2, corresponde a "No contar con el expediente integrado para la revisión previa al acto protocolario" y "Proceso realizado no alineado a la norma". Por lo que a continuación se Presenta el PTCI para la atención de dichos riesgos:

- **Proyecto:** SENTRE actualizado y confiable.
- **Objetivo:** Contar con un SENTRE actualizado y confiable que permita concluir el proceso de entrega recepción en la fecha determinada para el acto protocolario.

ACTIVIDADES	
1	Elaborar oficio circular de manera trimestral donde se reitere la necesidad permanente y continua del cargado del SENTRE.
2	Revisiones mensuales al SENTRE de la SEGOB para verificar el cargado actualizado del SENTRE.
3	Capacitación inmediata a la designación de un nuevo enlace del SENTRE.
4	Solicitud escrita de contar con expediente finalizado con tres días como máximo de anticipación al acto protocolario.
5	Evaluación diagnóstica a los enlaces del SENTRE para conocer su grado de dominio del Sistema y del manejo del equipo de cómputo, impresoras y demás equipo necesario para el proceso de entrega recepción
6	Capacitación a los enlaces del SENTRE para el dominio en el manejo del equipo de cómputo, impresoras y demás equipo de oficina.
7	Solicitud escrita de contar con expediente finalizado con tres días como máximo de anticipación al acto protocolario.
8	Reunión de trabajo para la revisión final del expediente con tres días como máximo de anticipación a la fecha del acto protocolario



COEPROC:

En uso de la voz, la C. Mary Argelia Dávila Pacheco, en su carácter de representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo, manifestó de acuerdo al Catálogo de Riesgos elaborado y presentado en el punto anterior, en el que se identificó como único riesgo "Que este agendado el curso o la plática y por razones de operatividad se posponga". Con base a lo anterior, se presenta el PTCI sobre este riesgo en los términos del cuadro siguiente:

- **Proyecto:** Establecimiento de medidas internas de operatividad de capacitación del programa interno de protección civil.
- **Objetivo:** Cumplir el programa interno de protección civil.

ACTIVIDADES	
1	Distribuir circulares a las Dependencias de Gobierno con la Información de las fechas para la impartición de cursos.

AGQROO

En uso de la voz la Lic. Adriana Prado Cuéllar, directora de Archivos del Ejecutivo y de Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de dicho del Archivo General, manifiesta: que, con base a los Riesgos señalados en el punto anterior, se determinó para su atención las siguientes actividades que se exponen a continuación:

- **Proyecto:** Fortalecimiento del proceso de Organización de Documentos Históricos.
- **Objetivo:** Impulsar a la conservación del Patrimonio documental del Estado.

ACTIVIDADES	
1	Integración del programa anual de capacitación del Archivo General.
2	Difusión de la metodología para la elaboración de los instrumentos de control archivístico.



3	Elaboración de un Diagnóstico situacional del Archivo General del Estado.
4	Mesas de trabajo para la integración de presupuesto del AGQROO.

RGQROO

En uso de la voz, la Lic. Carolina Carrasco Álvarez, Directora de Administración y Finanzas y en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la RGQROO, manifestó: que derivado de la metodología de riesgos se presenta el proyecto con las actividades necesarias para formar parte del PTCI vigente y consecuentemente lograr mejores resultados:

- **Proyecto:** Atención a Problemática o necesidad específica del ciudadano.
- **Objetivo:** Identificar posibles riesgos del proceso de atención a la comunidad Quintanarroense que habita en la ciudad de México.

ACTIVIDADES	
1	Capacitación orientada a concientizar al servidor público sobre el trato adecuado al ciudadano, fortaleciendo su capacidad para atender problemáticas de manera eficiente y con un enfoque respetuoso en todo momento.
2	Establecer un protocolo de atención ciudadana que contemple un formato estructurado para que el ciudadano exponga su problemática de manera clara, permitiendo una mejor interpretación de la información y una atención más ágil y eficiente.
3	Acordar con cada una de las dependencias el medio por el cual se establezcan los servicios, requisitos y/o la instancia competente para su atención.

SESIPINNA

En uso de la voz la Lic. Laura Verónica Ramírez Sauri, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la SESIPINNA, manifiesta: que derivado de la aplicación de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para La Administración Pública Central y Paraestatal del Estado De Quintana Roo, se presenta el siguiente proyecto:



- **Proyecto:** Coordinación de la Calendarización Institucional.
- **Objetivo:** Validar el cumplimiento de las metas e indicadores con los reportes trimestrales de las áreas que tienen procesos sustantivos de la SESIPINNA.

ACTIVIDADES	
1	Realizar el Plan de Trabajo Anual.
2	Reunión de Trabajo para la aprobación del PTA.
3	Reuniones trimestrales para entrega de reportes y el seguimiento del PTA.

CBPEQROO

En uso de la voz la Lic. Elizabeth Jiménez Cordero, Jefa del Departamento Administrativo, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la CBPEQROO informa que, en virtud de que no se realizó la Aplicación de la Metodología de Riesgos e identificación de Controles, no hay modificaciones que realizar al PTCI 2024.

RPPC

En uso de la voz la Mtra. María Guadalupe Cámara González, Delegada del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Othón P. Blanco y Coordinadora de Control Interno del RPPC, menciona: como hice de conocimiento en el punto anterior, el Riesgo identificado en el Catálogo, será tomado en consideración en el PTCI para el ejercicio 2025. Por lo que su formalización se dará hasta la presentación del PTCI previsto para la Primera Sesión Ordinaria del mencionado año.

- **Proyecto:** Búsqueda de datos solicitados.
- **Objetivo:** Brindar certeza jurídica en la expedición del trámite.

ACTIVIDADES	
1	Cursos de capacitación en temas de ética y anticorrupción para los servidores públicos de la institución.
2	Encuestas de salida.



3 Campaña de anticorrupción.

Presentada la información correspondiente al presente punto del Orden del Día, solicita a los presentes validen los PTCI o en su caso manifiesten si tienen alguna observación y objeción al respecto, y no habiendo alguna, se desprende el siguiente:

ACUERDO XIII/COCODI/SEGOB/3-SOR/2024. Las y los integrantes del COCODI por unanimidad de votos validan los PTCI con sus Controles Definidos de los siguientes miembros de este Comité: SEGOB, COEPROC, AGQROO, RGQROO, SESIPINNA y RPPC.

XVII. ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEGOB, puso a disposición el uso de la voz para las manifestaciones de las personas servidoras públicas presentes.

Debido a que no se solicitó el uso de la voz por parte de las personas servidoras públicas integrantes del COCODI de la SEGOB, se procedió a continuar con el punto del Orden del Día siguiente.

XVIII. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

El Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEGOB, solicita a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa de Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno, de lectura a los Acuerdos Generados durante la sesión, quien a su vez procedió a dar lectura a los trece acuerdos establecidos en la presente sesión, de lo cual se informa que todos estos fueron aprobados por unanimidad, mismos que constan en el cuerpo de la presente acta en los puntos del Orden del Día que fueron generados, de los cuales se informará, en su caso, de su seguimiento, en la próxima sesión ordinaria.



XIX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados los puntos del Orden del Día y no existiendo más asuntos a tratar en la **Tercera Sesión Ordinaria**, en uso de la voz, el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, cierra la presente sesión, siendo las 2:50 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y margen de sus cincuenta y dos fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla
Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB

M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez
Jefa de Departamento de Evaluación y Archivos y Auxiliar de Control Interno y del COCODI de la SEGOB

Dr. Alfonso Durán Suárez
Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del COCODI de la SEGOB

Lic. Virgilio Melchor May Herrera
Director Jurídico y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Vocal del COCODI de la SEGOB



C.P. Juan Enrique Chejín Vargas
Director de Administración y
Vocal del COCODI de la SEGOB

Lic. Adriana Prado Cuéllar
Directora del Archivo del Ejecutivo
del AGQROO y Coordinadora de
Control Interno en Suplencia del
Lic. Gabriel Caamal Pérez
Titular del AGQROO y
Vocal del COCODI de la SEGOB

C. Mary Argelia Dávila Pacheco
Analista Técnico de la COEPROC y
Auxiliar de Control Interno en
Suplencia del C. Guillermo Nuñez
Leal
Director General de la COEPROC y
vocal del COCODI de la SEGOB

Lic. Carolina Carrasco Álvarez
Directora de Administración y
Finanzas de la RGQROO,
Coordinadora de Control Interno y
Vocal del COCODI de la SEGOB

Lic. Laura Verónica Ramírez Sauri
Directora Operativa y Titular de la
UTAIPYPDP de la SESIPINNA y
Coordinadora de Control Interno
en Suplencia del Ing. Jorge Isaías
Quintanilla Osorio, Encargado de
la SESIPINNA y Vocal del COCODI
de la SEGOB.

Lic. Elizabeth Jiménez Cordero
Jefa de Departamento
Administrativo de la CBPEQROO y
Coordinadora de Control Interno en
Suplencia de la Lic. María López
Urbina, Directora General de la
CBPEQROO y Vocal del COCODI de
la SEGOB.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024.



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del
Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno
29 de octubre de 2024



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

**Mtra. María Guadalupe Cámara
González**
Delegada del RPPC en Othón P.
Blanco y Coordinadora de Control
Interno en Suplencia de la Mtra.
Mariann González Pliego Castillo y
Vocal del RPPC del COCODI de la
SEGOB.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024.